

PARA: COMISARIO
DON MANUEL AGUILA CHAVEZ

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA
Resolución @ N° 83
Fecha 19.ABR.013

Orden de Compra N° I-12

Fecha 29.ABR.013

Item 22.08.007.003

SEÑOR: TRANSPORTES Y SERVICIOS

Dirección: Quito - Ecuador Fono: (593 2) 2417467 Fax: (593 2) 2417470

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

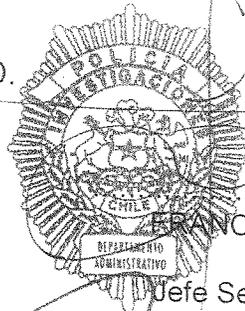
Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	12 M ³	Cancelación de flete marítimo desde Quito-Ecuador hasta Santiago-Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto S/N° de fecha 19 de marzo de 2013, extendido por la empresa TRANSPORTES Y SERVICIOS, del Comisario don Manuel AGUILA CHÁVEZ , quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, para materializar un programa de cooperación técnica para la planificación estratégica y operativa de la reestructuración de la carrera policial de la Policía Nacional de Ecuador, en calidad de Agregado Policial Adjunto.		6.370,00
VALOR TOTAL			US\$	6.370,00
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES CON 00/100.				
SON: TRES MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$ 472,05 DEL 29.ABR.013).				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO S/N° DE FECHA 19.MAR.013, EXTENDIDO POR LA EMPRESA TRANSPORTES Y SERVICIOS.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE PODRÁ SER CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES O EL OFICIAL ANTES MENCIONADO PODRÁ CANCELAR DIRECTAMENTE, PARA LUEGO SER REEMBOLSADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE. CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

RGC V° B°
Iniciales de Jefe Importaciones
Responsabilidad



VERÓNICA PENROZ MELLER
Comisario (F)
Jefe Departamento Administrativo

Saluda a UD.



FRANCO COLLAO RAMÍREZ
Inspector
Jefe Sección Adquisiciones



GUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
Subprefecto
Jefe de Logística

MINUTA N° 02 /

Santiago, 03.MAY.013

- 1.- Se remiten a esa Sección, copia original de orden de compra, que a continuación se indica:
 - O/C N° I-12 de fecha 29.ABR.013, por un valor de US\$ 6.370,00, correspondiente a cancelación flete marítimo desde Quito – Ecuador hasta Santiago – Chile, de mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa del Comisario Manuel ÁGUILA CHÁVEZ.
- 2.- Se hace presente a US. que la mencionada orden de compra, será cancelada mediante transferencia bancaria por intermedio del Banco Estado, con cargo a la cuenta corriente fiscal N° 901.402-1 moneda nacional.


CAROL BARRIENTO ESPINOZA
Subinspector (A)
Encargada Oficina de Importaciones

CBE/rgc

Distribución:

- Sec. Adquisiciones (1)
- Of. Importaciones (2)
- Archivo (1)